

DGPT-SSTDHIS- OF-04-2021

18 de febrero 2021

**Señores (as)
Enlaces de Planificación
Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social**

Asunto: Recomendaciones sobre calidad de información a reportar durante año 2021

Estimados (as) señores (as):

Reciba un cordial saludo. Esta Secretaría se permite remitir una serie de recomendaciones con el objeto de realizar una mejora continua en los procesos de rendición de cuentas del Sector, esto en atención a situaciones que se presentaron durante la rendición de cuentas 2020.

Durante el presente año, por calidad de información reportada por sus instituciones, se entenderá *que lo que se recibe de las instituciones del STDHIS contenga lo indicado en las fichas técnicas de los indicadores del PNDIP*, los datos deben ser exactos, fiables, deben ser relevantes, consistentes, claros y precisos, que se cuente con los respaldos y bases de datos según corresponda.

La disponibilidad de la información de cada institución del Sector debe estar disponible en medios físicos (en los casos que aún se lleven archivos y/o registros en este formato) como electrónicos, en formatos accesibles y abiertos para todas las personas, que permite un ejercicio ágil y eficiente del derecho de acceso a la información.

- 1) Se recomienda habilitar una carpeta por cada indicador del PNDIP en la cual puedan recopilar durante el presente año las evidencias correspondientes que serán reportadas, y para ello se aconseja y brinda el siguiente ejemplo:

Carpeta: STHDIS

Subcarpeta: Indicador XX

Subcarpeta: Oficios enviados

Subcarpeta: Oficios recibidos

Subcarpeta: Evidencias primer semestre

Subcarpeta: Evidencias segundo semestre

Subcarpeta: matrices reportadas

Se sugiere que en ella solo se resguarde la documentación oficial, que ha sido revisada y validada, si bien la evaluación de rendición de cuentas se realiza dos veces al año, durante el año las instituciones reciben muchas consultas sobre el PNDIP por tanto es importante tener los datos oficiales.

- 2) Las instituciones que tienen como fuente de verificación SINIRUBE se les insta desde ya para que coordinen lo pertinente internamente para que los sistemas contemplen los requerimientos que solicitan SINIRUBE, se les solicita revisar las fichas de captación de datos para que se solicite la información de las regiones (en los casos que corresponda). En caso de que se requiera que la Secretaría colabore con algún proceso o coordinación de reuniones, favor solicitarlo.
- 3) Para las instituciones que reportan Organizaciones de la Economía Social Solidaria (OESS) se les informa que durante el año 2021 esta Secretaría les remitirá un *documento Excel* para que reporten los datos, mismo que la Secretaría posterior al recibido estará consolidando en el documento de Google Drive.
- 4) Sobre el llenado de los requerimientos adicionales de información, me permito brindar el detalle de que debe contener cada espacio:

Requerimientos adicionales de información	
Logros	Describa ampliamente las principales razones que justifican el avance y/o cumplimiento del indicador.
Obstáculos	Indique y enliste los obstáculos o limitaciones encontradas en la ejecución.
Riesgos	Indique los riesgos asociados que afectaron el cumplimiento del indicador.
Justificación	En caso de sobrecumplimiento o de incumplimiento, justifique el resultado del indicador.
Observaciones	Indique los aspectos que considere importantes de señalar respecto al avance y/o cumplimiento del indicador.

Por lo anterior, se les insta a robustecer el detalle que incorporan en estos espacios, a *colocar de manera detallada la información correspondiente*, esto para que permita mejorar la rendición de cuentas y se pueda visualizar todas las actividades, acciones y estrategias que realizan las instituciones para brindar el mejor servicio a la ciudadanía.

- 5) Se les informa que, para el año 2021 será obligatorio que, junto con las matrices de seguimiento semestral y anual, se remita un oficio por parte de la persona jerarca institucional, no se aceptarán oficios firmados por la persona encargada del área de planificación.
- 6) También me permito informarles que este año se va a procurar atender a las instituciones por reuniones durante los procesos de rendición de cuentas, utilizando Google Meet y/o Microsoft teams, por lo cual desde ya les invito a programarse de tal forma que el día de la reunión se puedan abordar las consultas y apoyar los procesos de ingreso en Delphos.net, lo anterior obedece que el Sector es muy grande y el equipo de la Secretaría además de atender el proceso Sectorial debe atender el proceso interno del MTSS, lo que provoca que no se tenga exclusividad para atender en tiempo y forma los diferentes correos y/o llamadas que ingresan de una misma institución.

Es importante indicar que todo esto rige con las excepciones que se den por la particularidad del tema que pueda surgir, pero se les motiva a procurar trabajar mediante reuniones virtuales para optimizar el tiempo y el recurso.

- 7) A las instituciones con proyectos por ingresar o actualizar en el Banco de Proyectos, se les agradece revisar los instructivos y solicitar el apoyo requerido a Mideplan para el ingreso efectivo de la información.
- 8) El manual de Delphos.net lo pueden visualizar en este enlace: [Manual](#)

- 9) Se les recuerda que mediante oficio MTSS-DMT-OF-1330-2020 se les remitió la calendarización 2021, y que la misma puede ser revisada en el siguiente enlace: [Calendarización STDHIS](#)
- 10) En este otro enlace pueden revisar el informe ejecutivo que se realizó en atención al proceso de evaluación anual 2020: [Resumen Ejecutivo 2020](#)
- 11) Finalmente, se les solicita que toda la comunicación que remitan y/o soliciten a la Secretaría se realice por el correo: secretaria.STDHIS@mtss.go.cr
- 12) Por último, se les recuerda la importancia de que tenga cada Institución en su página web información de rendición de cuentas respecto a las intervenciones en las que participa.

Cordialmente,

Vanessa Soto Arias
Secretaría Sectorial Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social

C: Sra. Silvia Lara Povedano, Ministra Rectora STDHIS
Sres. (as) Jerarcas Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social
Sr. Erickson Álvarez, SINIRUBE
Sra. Victoria Mena González, Directora de Planificación
Sra. Ana Lorena Morales, Evaluación y Análisis, Mideplan
Sra Karol Barboza,, Jefe Análisis Sectorial, Mideplan